I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001182

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

Cerrillos, 21 JUL. 2015

V I S T O S:

La Nonagésima Tercera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 02 de julio de 2015; el Certificado Nº 097/2015 del Secretario Municipal (S); el Formulario de Solicitud de Subvención presentado por la Organización; el Certificado de Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos, del Ministerio de Hacienda, de fecha 10 de julio de 2015; la Ley Nº19.862 "Establece Registro de la Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos"; la Ordenanza Municipal Nº18 "Sobre Transferencias Municipales"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El acuerdo adoptado en la Nonagésima Tercera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 02 de julio de 2015.

Que, la entidad beneficiaria se encuentra registrada con el **Nº73** del Registro Municipal de Entidades Susceptibles de Recibir Transferencias Públicas.

D E C R E T O:

1. Otórgase a la **Organización No Gubernamental de Desarrollo Programa Terapéutico-Educativo PROYECTO SER,** con Personalidad Jurídica de Derecho Público N°212-99, R.U.T. N°73.779.800-3, representado por su Presidente don **Hernán Hervías Jiménez,** Cédula de Identidad Nº9.971.226-0, una subvención ascendente a **$3.570.000.- (tres millones quinientos setenta mil pesos)**, para ser destinada única y exclusivamente a los fines establecidos en su Formulario de Solicitud de Subvención o Donación 2015, esto es, para proyecto de habilitación de Sala de Terapia Multiuso.

2. De la subvención otorgada, la organización aludida, deberá rendir cuenta de los gastos realizados en el objetivo a que está destinada, ante la Dirección de Control, antes del 31 de diciembre de 2015, previo informe de la Dirección de Desarrollo Comunitario que se menciona en el número siguiente.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001182

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

5. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 24.01.004 "Organizaciones Comunitarias" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCH/aaa.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Gestión Comunitaria
Organización
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

CERTIFICADO N° 097/2015

Cerrillos, 08 de Julio de 2015

El Secretario Municipal (S) que suscribe, certifica que en la Nonagésima Tercera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal realizada con fecha 02 de Julio de 2015, se aprobó por mayoría, con el voto en contra del Concejal Reeves, otorgar las subvenciones a las organizaciones sociales que se indican, por los montos y los destinos que en cada caso se señalan:

NOMBRE ORGANIZACIÓN	MONTO $	DESTINO
Taller Laboral Salvador Allende	$ 900.000.-	Para destinarlo para repostería, decoración y adquisición de hervidor eléctrico, licuadora y batidora.
Club de Adulto Mayor Alegría de Vivir	$ 602.490.-	Para adquisición de estufa a gas y actividad recreativa
Club de Adulto Mayor El Derecho de Vivir	$ 800.000.-	Para adquisición de implementación para el Club de acuerdo a listado acompañado a la solicitud.
Junta de Vecinos Las Hortensias	$2.000.000.-	Para destinarlo para fiestas, celebraciones y adquisición de materiales para el taller.
Centro de Madres Las Gaviotas de la Arboleda	$728.000.-	Para adquisición de equipamiento, insumos y movilización.
Club de Adulto Mayor Renacer de Cenizas	$600.000.-	Para adquisición de equipamiento y contratación de maestros.
Club de Adulto Mayor Feliz Atardecer	$280.500	Para adquisición de lana y telar.
Club Deportivo Municipal Cerrillos	$2.000.000	Para implementación del Club.
Club Deportivo de Gimnasia Alegría de Vivir	$855.000	Para destinarlo a un paseo recreativo.
Club de Adulto Mayor Siempre Dignas	$1.200.000	Para adquisición de equipo de Música y viaje del grupo.
ONG Proyecto Ser	$3.570.000	Para proyecto de habilitación

		de Sala de Terapia Multiuso.
Club Deportivo de Aeróbica Mareden	$6.000.000	Para realización del 8° Campeonato fitness grupal, contratación de entrenador y traslado y estadía en Brasil.
Centro de Madres Lo Errazuriz Alto	$684.000	Para destinarlo para viaje a Termas de Cauquenes.
Junta de Vecinos Cerro Verde	$1.000.000	Para adquisición de equipo de sonido, insumos y celebraciones.
Taller Laboral María Eliana	$600.000	Para adquisición de materiales de trabajo, vajilla, estufa y equipo de música.

Se deja constancia que se encontraba ausente la Concejal Cecilia Foncea.

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 48 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado por Decreto Exento N°202/913/2006 y sus modificaciones posteriores, para elaborar el decreto alcaldicio correspondiente.

HERNAN TRIVIÑO VASQUEZ
Secretario Municipal (S)

HTV.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha: 24 JUN 2015
Nº Ingreso: 3137
Hora

FORMULARIO DE SOLICITUD DE SUBVENCION O DONACIÓN 2015

Nº Registro Municipal 73

IDENTIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

1.	**Nombre Organización:** ONG. Proyecto Ser
	Personalidad Jurídica: 212/1998 **Registro Municipal N°**
	Rut Organización: 73.778.800-3
	Dirección sede: 18 de Septiembre 6161, Interior
	Nombre Presidente (a): Hernán Hervías Jiménez
	Rut Presidente (a): 8.871.226-0 **Teléfono:** 2538.5438
	Dirección Presidente (a): 18 de Septiembre 6161, Interior

2.	**Nombre de Proyecto** "Remodelación Sala Terapias Multiuso"

3.	**Monto a solicitar: $** 3.570.000.- (Tres Millones Quinientos setenta Mil Pesos)

4.	**Beneficiarios del Proyecto Subvención:** 30 Personas Usuarias en Tratamiento y Rehabilitación de Alcohol y otras Drogas, y sus respectivas Familias o Tutores.-

4.	**Beneficiarios del Proyecto Subvención:**
5.	**Objetivo de Proyecto Subvención:** Mejorar la calidad de la atención de las personas usuarias de Comunidad Terapéutica Ambulatoria "Proyecto Ser", mediante la habilitación de Sala de Terapias Multiuso.-

6.	**Gastos detallados de la Subvención:**		
		Detalle	**Monto**
	Equipamiento (mobiliario, enseres, ropa deportiva, etc.)		
	Insumos (materiales de oficina, materiales de aseo, tintas para impresoras, materiales construcción, etc.)		
	Recursos Humanos (Contratación de monitores, profesores, maestros, expositores, etc.)	Costo Total Obra Vendida: (Demolición, Materiales y Recurso Humano)	$3.570.000.-
	Movilización		

Se adjunta al presente proyecto de solicitud de subvención: (marcar con una x)

✓	**Certificado Vigencia Directiva** (Solicitado en Registro Civil)
	Copia del Acuerdo de asamblea para presentar subvención y firma de los socios.
✓	**Certificado registro único** (solicitado en Dpto. Gestión Comunitaria)
✓	**Cotizaciones y presupuestos**
✓	**Copia Rut Organización**
	Copia Libreta Ahorro organización
	Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades

PROGRAMA TERAPEUTICO - EDUCATIVO
"PROYECTO SER"
PREVENCION Y REHABILITACION DE TOXICODEPENDIENTES

PP.

Firma	Firma	Firma
Presidente(a)	**Secretario(a)**	**Tesorero(a)**

(PATRICIO MUÑOZ AYARZA)
Director
Comunidad Terapéutica Ambulatoria
"Proyecto Ser"